



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA DE APOYO TEMPORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, con domicilio en la Avenida Manuel Ávila Camacho número 195, Colonia Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Verificar la identidad de las personas participantes, b) Hacer efectivos los objetivos de los Lineamientos de Operación de la Estrategia; c) Envío de información relacionada con la Estrategia; d) Invitación a foros, pláticas y demás reuniones relacionadas con la Estrategia; y e) Fines estadísticos.

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	Nombre Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma Clave Única de Registro de Población (CURP) Clave de elector Matrícula del Servicio Militar Nacional Número de Pasaporte Lugar y fecha de nacimiento Edad Sexo Género Fotografía Idioma
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos laborales	Referencias Laborales Referencias personales Capacitación Actividades extracurriculares Puesto laboral Trabajos anteriores
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos de salud	Discapacidades
Datos patrimoniales	Cuenta bancaria Salario
Datos Sensibles	Origen étnico o racial

### **FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 6, 7, 8, y 10 de los Lineamientos de Operación de la "Estrategia de apoyo temporal para personas desempleadas a causa de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".





## **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Le informamos que los datos personales de las y los Subcoordinadores y Brigadistas serán compartidos con las y los Coordinadores generales beneficiados de la Estrategia de apoyo temporal para personas desempleadas a causa de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de establecer comunicación a fin de verificar asistencia y organizar las actividades con los mismos.

## **DERECHOS ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o correo electrónico [utstpsp@veracruz.gob.mx](mailto:utstpsp@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que deberá contener son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Domicilio: Av. Manuel Ávila Camacho número 195,  
Colonia Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono: (228) 8 42 19 00 Ext. 2120.  
Correo electrónico institucional: [utstpsp@veracruz.gob.mx](mailto:utstpsp@veracruz.gob.mx)

## **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal de la Secretaría:

<http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/avisos-de-privacidad-2/>

